

Documento de trabajo
(Working paper)

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA
Políticas públicas en seguridad y justicia

Barrio y delincuencia:

Los efectos a largo plazo de la política de
relocalización de campamentos en el
Gran Santiago

*Neighborhood and Crime: Long-Term Effects of
the Slums Relocation Policy in Santiago*

Felipe Carrera, Fabián Gil,
Gayle Mac-Lean,
María Constanza Muñoz y
Fernanda Rojas Ampuero

(Versión: Abril, 2024)

Felipe Carrera

Profesor Asistente en Economía,
Reed College, Estados Unidos.
Email: fcarrera@reed.edu

Fabián Gil

Director Área de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas,
Fundación Paz Ciudadana, Chile.
Email: fgil@pazciudadana.cl

Gayle Mac-Lean

Directora Área de Justicia y Prevención,
Fundación Paz Ciudadana, Chile.
Email: gmaclea@pazciudadana.cl

María Constanza Muñoz

Analista de Investigación,
ConsiliumBots, Estados Unidos.
Email: constanza.munoz@consilium-bots.com

Fernanda Rojas Ampuero

Profesora Asistente en Economía,
University of Wisconsin Madison, Estados Unidos.
Email: rojasampuero@wisc.edu

Capítulo

I

Resumen

Resumen

La presente investigación analiza los efectos a largo plazo en la delincuencia resultantes de la política de relocalización de campamentos ejecutada en el Gran Santiago entre los años 1979 y 1985, mediante el Programa para la Marginalidad Urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (en adelante, “MINVU”).

Dicho programa otorgó acceso a viviendas formales a familias que residían en asentamientos informales que representaban al 5% de la población del Gran Santiago durante el periodo en análisis. Esta iniciativa pública se materializó a través de dos estrategias: (i) la radicación de campamentos mediante un proceso de construcción y formalización de viviendas sociales en la misma comuna que habitaban las familias, y (ii) la erradicación de campamentos con la reubicación de las familias en proyectos de vivienda social en comunas distintas. Alrededor de un tercio del total de beneficiarios del programa fueron radicados, mientras que el resto fue trasladado a proyectos de vivienda social en la periferia del Gran Santiago. Es importante destacar que, esta investigación analiza el efecto del desplazamiento de las familias y no el impacto de haber recibido una vivienda social.¹

En relación con el programa en análisis, cabe señalar que, aunque las familias beneficiarias mejoraron las condiciones materiales de sus viviendas y lograron el anhelado sueño de la “casa propia”, investigaciones como la de Rojas-Ampuero y Carrera (2022) evidencian que el desplazamiento a comunas periféricas y de bajos ingresos tuvo repercusiones negativas para los hijos e hijas menores de edad de las familias erradicadas, en dimensiones como la educación y los ingresos

laborales en la adultez. La estimación de estos efectos se realizó comparando los resultados en la adultez entre los menores de edad erradicados y aquellos pertenecientes a familias radicadas provenientes de la misma comuna de origen. Esta estrategia de identificación utiliza una variación cuasi-experimental, bajo el supuesto de que tanto las familias erradicadas como las radicadas eran comparables antes de la implementación del programa.

El presente estudio amplía las conclusiones de Rojas-Ampuero y Carrera (2023) al analizar la relación entre el desplazamiento ocasionado por el Programa para la Marginalidad Urbana y la probabilidad de que niñas, niños y adolescentes (en adelante, “NNA”) tengan contacto con el sistema penitenciario (en adelante, “Contacto SP”) o cumplan condena² durante su adultez. Los resultados principales indican que los hijos e hijas menores de edad de familias erradicadas experimentaron, entre los años 2000 y 2010, un 45,8% más de contactos con el sistema penitenciario y un 58,8% más de condenas en la adultez en comparación con sus pares de familias radicadas. Nuestro análisis sugiere que los mecanismos que explican estos resultados se relacionan con las características específicas de los barrios de erradicación, principalmente ubicados en la periferia del Gran Santiago, y la red o tejido social de los nuevos barrios que se generaron a través del Programa para la Marginalidad Urbana.

Los hallazgos del presente estudio poseen relevancia para la formulación de políticas públicas al contribuir a la literatura sobre los impactos adversos de políticas de relocalización de familias, especialmente, en

1. En este estudio, el desplazamiento alude al proceso vivido por aquellas familias que fueron erradicadas de sus campamentos de origen. Y, producto de que ambos grupos reciben una vivienda social, nos enfocamos en el efecto desplazamiento.

2. La variable de resultado “Contacto con el sistema penitenciario” contempla a toda la población registrada en la base de datos de Gendarmería de Chile entre el período 2000 y 2010, mientras que la variable de resultado “Cumplir condena” excluye los registros de faltas, multas, alimentos y aquellos casos en los que no existe información suficiente para atribuirle una categoría de delito.

niñas, niños y adolescentes, en el contexto en que el desplazamiento no se acompaña de infraestructura ni acceso al resto de la ciudad. Estos resultados se deben considerar para abordar la actual crisis habitacional en Chile y en otros países de América Latina.

Por último, esta investigación se estructura de la siguiente manera: primero, se detallan las características principales del Programa para la Marginalidad Urbana del MINVU. Luego, se presenta la estrategia empírica utilizada, seguida de los resultados y la evidencia de mecanismos. Finalmente, se concluye con un capítulo de discusión.

Capítulo

II

Programa para la Marginalidad Urbana

Programa para la Marginalidad Urbana

En la década de 1970, Chile se caracterizaba por tener altos niveles de pobreza urbana. Según los censos de población y vivienda de 1970 y 1982, aproximadamente el 30% de los habitantes de la Región Metropolitana se encontraba por debajo de la línea de la pobreza y la mitad de ellos vivía en un campamento, es decir, en un asentamiento irregular sin acceso a agua potable, electricidad ni alcantarillado (MINVU, 1979). En esos años, existían campamentos en todas las comunas de la Región Metropolitana, incluyendo aquellas de altos ingresos.

Entre 1979 y 1985, el MINVU implementó una serie de políticas que tenían como finalidad erradicar la pobreza entregando acceso a viviendas sociales a familias de bajos ingresos. En ese contexto, fue implementado el Programa para la Marginalidad Urbana con el objetivo de entregar una solución habitacional para las familias de campamentos. Este programa se enfocó en la construcción de viviendas sociales en territorios donde el precio del suelo era bajo, de manera que las familias beneficiadas pudieran realizar un copago. El subsidio estatal fue equivalente al 75% del costo de la vivienda (MINVU, 1979).

El propósito del programa fue la erradicación de campamentos en el Gran Santiago y la promoción del incentivo a la casa propia. Por lo tanto, todos los campamentos serían tratados de acuerdo con su factibilidad de reconstrucción. Un tercio de las familias en campamentos fueron radicadas en su ubicación

original, es decir, recibieron viviendas construidas en el mismo terreno del campamento. En cambio, los dos tercios restantes de las familias fueron erradicadas a nuevos barrios de viviendas sociales, localizados predominantemente en comunas periféricas. El terreno original del campamento erradicado fue utilizado para otro destino. Es relevante resaltar que todas las familias residentes en un campamento fueron asignadas a una única versión del programa, es decir, todas las familias que pertenecían a un mismo asentamiento informal fueron radicadas o erradicadas.³ Además, cada familia que participó del programa obtuvo un título de propiedad de su nueva vivienda (Molina, 1985).

En 1979, un total de 340 campamentos fueron elegidos para ser radicados o erradicados. Y, en 1985, según Molina (1985) y Morales y Rojas (1986), entre 40.000 y 50.000 familias habrían recibido una vivienda social, lo que representaba aproximadamente al 5% de la población del Gran Santiago.

La decisión sobre si un campamento era radicado o erradicado y cuál era la comuna receptora de las familias fue tomada directamente por las autoridades, sin ningún tipo de participación o injerencia por parte de las familias.⁴ Al respecto, los criterios de implementación fueron variados, pero se debían principalmente a la factibilidad de radicar in situ, es decir, se consideraron las características del emplazamiento del campamento, como su posibilidad

3. En la muestra de campamentos recopilados por Rojas-Ampuero y Carrera (2023), la que es usada también para el presente estudio, solamente en cuatro campamentos sobre un total de 121 hubo simultáneamente tanto familias radicadas como erradicadas pertenecientes a un mismo campamento de origen.

4. Según Murphy (2015) hubo familias de la comuna de Renca que manifestaron reticencia a trasladarse a una nueva vivienda social. Sin embargo, no se dispone de documentación que precise el alcance de la oposición que el programa enfrentó por parte de las familias de campamentos.

de urbanización, así como su ubicación específica, por ejemplo, si se encontraban en los bordes de autopistas o en la ribera del río Mapocho. En otros casos, la decisión consideró factores como la densidad del campamento, el valor del suelo (presente y potencial) y si el terreno pertenecía o no a un privado.

Las familias desplazadas fueron relocalizadas en distintas comunas sobre la base de la disponibilidad inmediata de viviendas. Un factor relevante a la hora de construir nuevos proyectos de vivienda social fue el valor del suelo, lo que generó que muchas familias fueran trasladadas a comunas periféricas con terrenos de menor valor. Esto se incrementó por la liberalización del límite urbano de Santiago, lo que permitió construir viviendas sociales en la periferia con un menor costo

relativo que sectores centrales (Hidalgo, 1999).

El costo total del programa para el Gobierno central fue bajo puesto que el costo promedio de las viviendas entregadas fue, aproximadamente, de 250 unidades de fomento.⁵ Consecuentemente, el costo anual del programa correspondió a menos del 0,2% del Producto Interno Bruto de Chile al momento de su implementación.⁶

A continuación, en la figura 1 se muestra cómo el Programa de Marginalidad Urbana se tradujo en una concentración de familias destinatarias en la periferia del Gran Santiago.

Figura 1: Ubicación de campamentos de origen y barrios de destino

Figura 1.a: Campamentos antes de 1979

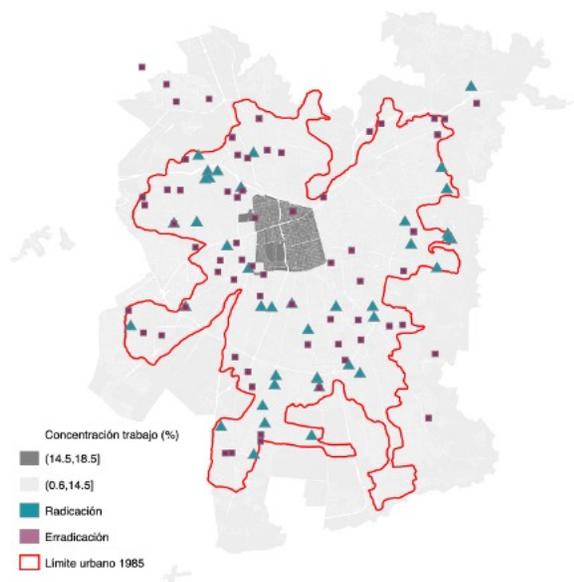
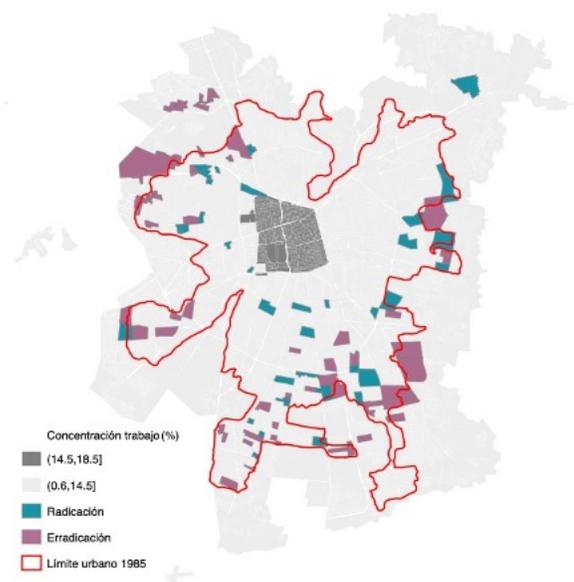


Figura 1.b: Barrios de destino después de 1985



Nota: La figura "1.a" corresponde a la ubicación de los campamentos antes de 1979, en cambio, la figura "1.b" corresponde a los barrios de destino de los campamentos radicados y erradicados a través del Programa para la Marginalidad Urbana después de 1985. Los campamentos radicados en su localización original se muestran con color azul, mientras que aquellos en los que las familias fueron desplazadas se observan con color morado. Por último, la línea roja corresponde al límite urbano del Gran Santiago en ambas figuras.

5. Aproximadamente US\$11.500; promedio calculado por Rojas-Ampuero y Carrera (2022) sobre la base de valores individuales de costo de cada vivienda recopilados desde fuentes de archivo del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano.

6. Se consideran los aportes del Banco Interamericano de Desarrollo destinados a este programa (Morales y Rojas, 1986).

Capítulo

III

Estrategia empírica

1. Fuentes de información
2. Medición de efectos: Vínculo con información de Gendarmería de Chile
3. Estrategia de identificación de impacto

Estrategia empírica

A continuación, en esta sección se detallan las distintas fuentes de información que fueron utilizadas y enlazadas. Además, se explica el modelo estadístico de la estrategia de identificación.

III.1 Fuentes de información

Este estudio utiliza la base de datos que analiza los efectos sociales a largo plazo del Programa para la Marginalidad Urbana, construida por Rojas-Ampuero y Carrera (2023), así como la base de datos de Gendarmería de Chile (en adelante, “GENCHI”) elaborada para el estudio “La reincidencia en el sistema penitenciario chileno”, realizado por Fundación Paz Ciudadana (2012). Para la construcción de la primera base de datos, se recopiló información de archivo tanto a nivel de campamentos y barrios como a nivel de familias y personas beneficiarias del Programa para la Marginalidad Urbana. El primer nivel de información proviene de la digitalización de dos catastros elaborados por el MINVU en los años 1979 y 1984. Estos catastros contienen los nombres y las ubicaciones de los campamentos de origen y barrios de destino, y también el número de familias para cada proceso de radicación o erradicación. Esta información se complementó con las investigaciones desarrolladas por Molina (1986) y Morales y Rojas (1986), en las que se reunieron datos de los procesos de radicación y erradicación desde archivos administrativos y periódicos entre los años 1976 y 1985.

Cada campamento de la muestra se clasificó como

radicado o erradicado, de acuerdo con la versión del programa que se le asignó. En total, se recolectaron 22.689 registros individuales de receptores de vivienda social, representando, según Molina (1986), aproximadamente, el 56% del número total de participantes del programa.⁷ Del total de registros individuales, se logró validar la información de nombres y roles únicos tributarios para 19.852, lo que representaría al 49% del total de los beneficiarios del Programa para la Marginalidad Urbana.

Como los datos de archivo solamente contienen al jefe de hogar que recibió el título de la vivienda social y a su cónyuge, Rojas-Ampuero y Carrera (2023) vincularon padres y madres con hijos e hijas a través de certificados de nacimiento y matrimonio disponibles en el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.⁸

Por último, para estimar los efectos a largo plazo de la política de relocalización de campamentos en delincuencia, se consideraron a niñas, niños y adolescentes que tenían entre 0 y 18 años en el momento en que sus familias recibieron una vivienda social a través del Programa para la Marginalidad Urbana.⁹

7. El proceso de recolección de datos se realizó gracias a la documentación del Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano en el Archivo Nacional de la Administración y los registros históricos de la Municipalidad de Santiago, donde se localizaron y digitalizaron los microdatos de las familias que vivían en campamentos que participaron del programa.

8. Rojas-Ampuero y Carrera (2023) trabajaron con Genealog Chile para obtener los certificados de nacimiento, matrimonio y defunción de la población adulta.

9. Este número corresponde a un total de 32.448 individuos.

Dicha muestra fue posteriormente cotejada con una base de datos de Gendarmería de Chile que contiene información sobre población ingresada al sistema

penitenciario, en calidad procesal de condenadas, entre los años 2000 y 2010.¹⁰

III. 2. Medición de efectos: Vínculo con información de Gendarmería de Chile

De los 32.448 hijos e hijas encontrados en el Archivo Nacional, 1.172 se hallaron en la base de datos de GENCHI, lo que representa una incidencia del 3.6%.¹¹

En la tabla 1, se presentan características descriptivas, medidas en la actualidad, de los individuos en la muestra que eran NNA al momento en el que sus familias recibieron una vivienda social del Programa para la Marginalidad Urbana, distinguiendo entre: (i) personas que están en la base de datos de GENCHI (columna (1) “MediacontactoSP”), es decir, personas que tuvieron contacto con el sistema penitenciario y/o cumplieron condena en el período 2000 – 2010; (ii) personas que no tuvieron contacto con el SP y/o no cumplieron condena en el período 2000 – 2010 (columna (2) “Media sin contacto con SP”). En esta tabla, se observa que los primeros son estadísticamente distintos de los segundos. La diferencia principal es el porcentaje de hombres; el 88% son hombres encarcelados, en cambio, en la muestra completa el género está balanceado. Al respecto, la sobrerrepresentación masculina es una característica persistente de los sistemas penitenciarios. Solamente en casos excepcionales las mujeres superan el 10% del total de la población privada de libertad.¹²

Además, las personas con contacto con el sistema penitenciario son levemente más jóvenes al momento de la intervención, junto con presentar una mayor probabilidad de que el jefe de hogar sea la madre y que ella haya sido madre adolescente. Estos resultados han sido descritos, en diversos estudios longitudinales sobre trayectorias delictivas, como factores de riesgo familiares que aumentan las probabilidades de comisión de delitos de los individuos (Loeber y Farrington, 1998; Magnus et al., 2016; Farrington, 2018).

En cuanto a los niveles de escolaridad y empleabilidad de los individuos que se observan en el Registro Social de Hogares entre los años 2007 y 2019, es posible desprender que, las personas que tuvieron contacto con el sistema penitenciario, presentan más de un año menos de escolaridad, pero la misma tasa de empleo respecto de las que no tuvieron contacto con el sistema penal. Asimismo, las primeras están desproporcionadamente empleadas en el sector informal y sus ingresos promedio son un 24% menores. Estos resultados son consistentes con los documentados en estudios anteriores tanto en Chile como en otros países (Fundación Paz Ciudadana, 2016).¹³

10. Esta base de datos contiene registros sobre faltas, multas y alimentos que se han tenido en consideración para la variable de resultado “Contacto con el sistema penitenciario”. El período de años se debe a que esta base de datos de GENCHI, que cuenta con un total de 485.161 observaciones, se utilizó para el estudio “La reincidencia en el sistema penitenciario chileno” realizado por Fundación Paz Ciudadana (2012) y que, con previa autorización de Gendarmería, se utilizó para los análisis del presente estudio.

11. Durante el período analizado, la tasa de prisionización promedio en Chile, de acuerdo con la información disponible en el reporte mundial de prisiones (<https://www.prisonstudies.org/>), fue de 252 personas cada 100.000 habitantes, lo que representa una tasa de incidencia en la población general de 0,25%.

12. En el caso chileno y para el período de análisis, el porcentaje más alto de población privada de libertad femenina se observa el año 2010 con el 8,6% (Fair y Walmsley, 2021).

13. Fundación Paz Ciudadana (2016) identificó una diferencia significativa en la previsión de salud entre la población general y la población privada de libertad; solamente el 3,4% de la primera se encontraba fuera del sistema de salud, mientras que casi un tercio de los internos estaba fuera del sistema de salud. Otros resultados de interés son: (i) el 86% no tenía educación escolar completa; (ii) el 61% tenía antecedentes de consumo problemático de drogas; (iii) el 64,7% abandonó su hogar siendo menor de edad; (iv) el 43% estuvo alguna vez en un centro de menores; y (v) 1 de cada 4 internos, durante su infancia o juventud, tuvo a uno de sus padres o a ambos privados de libertad.

Tabla 1: Estadística descriptiva de niños, niñas y adolescentes en el año de intervención

Variables	Media Sin contacto SP (1)	Media Contacto SP (2)	Diferencia (3)
Erradicado(a)	0,67	0,79	0,12 (0,01)***
Mujer	0,52	0,12	-0,39 (0,01)***
Edad	8,38	7,79	-0,60 (0,14)***
Primogénito(a)	0,33	0,32	-0,01 (0,01)
Nº de hermanos(as)	2,80	3,09	0,29 (0,05)***
Edad del jefe(a) de hogar	35,07	34,01	-1,06 (0,20)***
Edad de la madre al primer hijo(a)	24,54	24,18	-0,36 (0,17)**
Madre es jefa de hogar	0,31	0,41	0,10 (0,01)***
Madre es adolescente	0,27	0,29	0,03 (0,01)**
Jefe(a) de hogar casado(a)	0,81	0,72	-0,09 (0,01)***
Estado civil desconocido del jefe(a) de hogar	0,10	0,17	0,07 (0,01)***
Jefe(a) de hogar es mapuche	0,05	0,05	0,00 (0,01)
Educación de la madre ^a	6,39	6,01	-0,37 (0,13)**
Años de escolaridad ^b	10,86	9,11	-1,76 (0,11)***
Empleado(a) ^b	0,67	0,67	0,002 (0,004)
Con contrato laboral	0,37	0,19	-0,18 (0,004)***
Ingreso laboral ^b (miles)	142,17	108,13	-34,04 (1,07)***
Edad promedio con contacto SP	-	30,48	
Días de condena	-	2.010,24	
Nº de condenas	-	1,20	
Nº de individuos	31.271	1.177	32.448

Nota: Estadísticas descriptivas para niños, niñas y adolescentes de la muestra con edades entre 0 y 18 en el año de intervención. La columna (1) expone las medias para individuos en la muestra que tuvieron contacto con el SP entre los años 2000 y 2010; la columna (2) presenta las medias para individuos en la muestra sin contacto con el SP en el período de años recién señalado. La columna (3) corresponde a la diferencia de medias entre NNA que tuvieron contacto con el SP en su adultez y aquellos que no, condicional a la comuna de origen de su campamento entre 1979 y 1985. La variable "Educación de la madre" ("a") solamente está disponible para NNA cuyas madres están en el Registro Social de Hogares (N=22.813). Las variables "años de escolaridad", "empleado(a)" e "ingreso laboral" que tienen una "b" solamente están disponibles para NNA que están en el Registro Social de Hogares (N=26.230). Los errores estándar están agrupados entre paréntesis a nivel de comuna de origen. Los asteriscos presentan el nivel de significancia; el 10% de significancia tiene 1 asterisco (*), el 5% de significancia tiene dos asteriscos (**) y el 1% de significancia tiene tres asteriscos (***).

III. 3 Estrategia de identificación de impacto

III.3.1 Identificación del efecto desplazamiento

La estrategia de identificación de los efectos a largo plazo en la delincuencia derivados de la política de relocalización de campamentos llevada a cabo en el Gran Santiago entre los años 1979 y 1985, se basa en que la decisión de erradicar o radicar un campamento dentro de una misma comuna fue cuasi-aleatoria desde la perspectiva de las familias beneficiadas por el Programa para la Marginalidad Urbana, ya que estas no participaron de la decisión de ser erradicadas o radicadas, ni del proyecto de vivienda social de destino. Adicionalmente, dentro de una misma comuna, habitantes de campamentos erradicados y radicados presentan características demográficas equivalentes.

En consecuencia, hijos e hijas de familias radicadas constituyen un buen grupo de comparación de hijos e hijas de familias erradicadas en la misma comuna de origen y, por lo tanto, la diferencia en las variables de resultado se puede interpretar como el efecto causal del desplazamiento.¹⁴

Para estimar los efectos del desplazamiento a largo plazo en delincuencia, se estima un modelo de regresión lineal que compara hijos e hijas de familias erradicadas con aquellos de familias radicadas dentro de una misma comuna de origen:

$$Y_{it} = \alpha + \beta \text{ Desplazado}_{s\{i\}} + \psi_o + \psi_t + X_i' \theta + \varepsilon_{it}$$

14. Es importante mencionar que esta estrategia empírica solamente permite estimar el efecto del desplazamiento y no el efecto del programa. Para lo anterior, se requerirían personas que nunca recibieron una vivienda social y se mantuvieron viviendo en campamentos.

Donde,

Y_{it}: Corresponde a una variable dicotómica; que es igual a “1” si una persona “i” tuvo contacto con el sistema penitenciario en el momento “t” entre los años 2000 y 2010, y “0” si no; o “1” si fue condenado(a) en un momento “t”, y “0” si no.

S_i: Indexa el campamento de origen para la familia de la persona “i”.

Desplazado s_i: Toma el valor de “1” si la familia de una persona vivía en un campamento que fue erradicado, y “0” en un campamento radicado.

ψ₀: Corresponden a efectos fijos por comuna de origen; estas variables controlan por las diferencias iniciales entre familias que vivían en campamentos de comunas distintas, provocadas por características comunales, tales como la calidad de los servicios públicos locales o el nivel de acceso a la red de transporte.

ψ_t: Efectos fijos según año de observación entre los años 2000 y 2010; estas variables controlan por las diferencias temporales a lo largo de los años señalados que puedan haber ocurrido en el sistema penitenciario, por ejemplo, la concesión de indultos masivos, y que afectan a todos los individuos por igual.

X_i^θ: Para aumentar la precisión de la estimación, se incluyen variables de línea de base para controlar por características individuales y familiares, por ejemplo, el género, el año de nacimiento, la jefatura de hogar femenina, el estado civil de los padres, la edad del jefe de hogar, el orden de nacimiento y, adicionalmente, se controló por el año en el que la familia recibió su vivienda social, ya que radicaciones y erradicaciones no fueron distribuidas homogéneamente a lo largo del Programa para la Marginalidad Urbana.

ε_{it}: Es el error muestral que, dado los supuestos de identificación causal descritos, se asume que no correlaciona con la variable Desplazado. Los errores estándar se agrupan a nivel de comuna de origen para controlar por políticas que pudieran haber afectado simultáneamente a todos los campamentos de una misma comuna.

Entonces, el coeficiente de interés β y, dado el modelo anterior, este estima la diferencia en la probabilidad anual de contacto con el sistema penitenciario entre un individuo erradicado versus uno radicado cuando ambos provienen de la misma comuna.

III.3.2 Comparación entre hijas e hijos de familias erradicadas y radicadas en la línea base

La validez de la estrategia de identificación del efecto desplazamiento a largo plazo en delincuencia, se basa en el supuesto de que la decisión sobre cuáles campamentos erradicar y cuáles radicar se realizó sin considerar las características de las familias, si no que en base a la factibilidad de radicación.¹⁵ Bajo este supuesto, el coeficiente β estima el efecto causal del desplazamiento.

Para sustentar esta hipótesis, se comparan las características demográficas entre hijas e hijos de familias erradicadas y radicadas antes de la intervención (línea base) y dentro de una misma comuna de origen. La tabla 2, específicamente, en sus columnas (1) y (2), presenta las medias de múltiples características demográficas de NNA erradicados y radicados, respectivamente. En cambio, en la tercera columna (3) se muestran las diferencias de medias entre ambos grupos condicional en la comuna de origen, es decir, las comparaciones se realizan sólo entre familias que provienen de campamentos de una misma comuna.

Los resultados observados en la columna (3) permiten sostener que no existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos en la gran mayoría de las variables. Una de las diferencias observadas es que hijas e hijos de familias erradicadas provienen de familias en las que el jefe o la jefa de hogar tiene un 5% menos de probabilidades de estar casado. Sin embargo, esta diferencia se produce por la atrición proveniente de los datos de archivo.¹⁶ En el análisis posterior se reporta que el efecto desplazamiento no cambia con la inclusión de esta variable. Las otras dos diferencias estadísticamente significativas son el número de hermanos(as) y la edad del jefe(a) de hogar, pero sus magnitudes son muy pequeñas. Por lo tanto, los resultados de la tabla 2 demuestran que, niños, niñas y adolescentes de la muestra, son comparables entre radicados y erradicados en sus características demográficas al momento de la intervención.

15. Esto es que, condicional a la comuna de origen (asociado al efecto fijo ψ_0), la covarianza entre el tratamiento (Desplazado_{sit}) y los no-observables es nula: $\text{COV}(\text{Desplazado}_{sit}, \varepsilon_{it})=0$.

16. En el contexto de los modelos estadísticos, la atrición se refiere a la pérdida de participantes o datos en un estudio a lo largo del tiempo, lo que puede afectar la validez y la precisión de los resultados. Es importante tener en cuenta la atrición al analizar los datos y tomar medidas para minimizar su impacto y analizar los datos de manera adecuada.

Tabla 2: Comparación entre niños, niñas y adolescentes erradicados(as) y radicados(as) al momento de la intervención

Variables	Media Radicados (1)	Media Erradicados (2)	Diferencia Dentro de la comuna (3)
Mujer	0,50	0,50	0,00 (0,00)
Edad	8,67	8,21	-0,23 (0,20)
Primogénito(a)	0,33	0,33	-0,01 (0,01)
N° de hermanos(as)	2,73	2,86	0,18 (0,06)**
Edad del jefe(a) de hogar	35,79	34,67	-0,92 (0,27)***
Madre es jefa de hogar	0,31	0,31	0,01 (0,03)
Jefe(a) de hogar casado(a)	0,84	0,79	-0,05 (0,01)***
Jefe(a) de hogar viudo(a)	0,01	0,01	0,00 (0,00)
Jefe(a) de hogar es mapuche	0,05	0,06	0,01 (0,01)
Educación de la madre	6,20	6,10	-0,34 (0,25)
N° de individuos	10.419	22.029	32.448
N° de familias	4.213	9.147	13.360
N° de campamentos	41	61	101
N° de proyectos de vivienda social	41	32	68

Nota: Estadísticas descriptivas para niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años al momento de la intervención. La columna (1) muestra las medias para NNA en la muestra pertenecientes a familias erradicadas, en cambio, la columna (2) presenta las medias para NNA de familias radicadas. La columna (3) corresponde al coeficiente de una dummy con valor igual a 1 para los NNA de familias erradicadas; en una regresión condicional en comuna de origen y año de intervención. Los errores estándar están agrupados entre paréntesis a nivel de comuna de origen. Los asteriscos presentan el nivel de significancia; el 10% de significancia tiene 1 asterisco (*), el 5% de significancia tiene dos asteriscos (**) y el 1% de significancia tiene tres asteriscos (***).

Además de analizar las diferencias demográficas, se analizan las características de los campamentos previo a la implementación del programa. En la tabla 3 se resumen las características de los campamentos radicados y erradicados. Aunque los primeros tienen en promedio un número mayor de familias; específicamente 45,45 familias más, lo que equivale a un 18,36%, su superficie promedio es más del doble que la de los segundos, siendo, por tanto, de una menor densidad poblacional que los campamentos erradicados. Según el MINVU (1984), los

campamentos más densos tenían mayor probabilidad de ser erradicados, posiblemente porque el espacio disponible no era suficiente para la construcción de viviendas para todas las familias del campamento. Rojas-Ampuero y Carrera (2023) muestran que, condicional a la comuna de origen, la plusvalía del suelo, la distancia respecto del Río Mapocho, canales y otros cursos de agua presentes en la Región Metropolitana y si los campamentos fueron tratados posterior a la crisis financiera de 1982, son buenos predictores de la erradicación de un campamento.

Tabla 3: Características de los campamentos según tipo de intervención

Variables	Media Radicados	Media Erradicados	Diferencia Dentro de la comuna
N° de hectáreas	12,17	5,4	0,86 (0,81)
N° de familias	292,98	247,53	46,6 (84,53)
N° de campamentos con nombre militar	0,21	0,19	-0,03 (0,12)
Distancia al río (km)	1,74	1,4	-0,06 (0,32)
Precio de viviendas del sector (log)a	14,81	14,9	0,06 (0,11)
N° de observaciones			160
N° de campamentos	44	77	121

Nota: Cada observación es un par "campamento-barrio de destino". El número de observaciones (160) es mayor que el de campamentos (121) debido a que estos últimos dieron origen a más de un nuevo barrio. La diferencia corresponde al coeficiente de la regresión de cada una de las características demográficas en una variable dummy con valor igual a 1, que indica si el campamento fue erradicado, incluyendo efectos fijos por comuna de origen. La variable "precio vivienda sector" (a) es el promedio del logaritmo de precios del barrio circundante para cada campamento en un radio de 2 km. (construido por Rojas-Ampuero y Carrera (2023) en base a diarios de la época); valores más altos indican precios más altos de propiedades a la venta en el área circundante a un campamento. Los errores estándar están agrupados entre paréntesis a nivel de comuna de origen. Los asteriscos presentan el nivel de significancia; el 10% de significancia tiene 1 asterisco (*), el 5% de significancia tiene dos asteriscos (**) y el 1% de significancia tiene tres asteriscos (***)

En la tabla 4, se añadieron características a nivel de distrito censal de los barrios donde se ubicaban los campamentos radicados y erradicados en el periodo de la intervención (1979 a 1985), junto a los atributos de los barrios de destino de los campamentos que fueron erradicados. La columna (3) de la tabla muestra la diferencia en múltiples características de los barrios previo a la intervención y permite concluir que, dentro de una misma comuna, los campamentos erradicados y radicados se encontraban en barrios que eran parecidos entre sí. Sin embargo, las familias erradicadas fueron relocalizadas en barrios de peores características que

las familias radicadas, especialmente, en lo referente a niveles de escolaridad, desempleo, distancia del metro, tiempo de traslado al trabajo y fragmentación del barrio (ver columna (5)).

Tabla 4: Atributos de los barrios de origen y destino entre 1979 y 1985

Atributos por distrito censal ^b	Media Radicados(as) (1)	Media Erradicados(as) / Origen (2)	Diferencia Dentro de la comuna (3)	Media Erradicados(as) / Destino (4)	Diferencia Dentro de la comuna (5)
% de desempleo	0,18	0,18	0,00 (0,02)	0,22	0,04 (0,01)***
% de deserción en la enseñanza media	0,33	0,32	-0,01 (0,01)	0,36	0,04 (0,03)
N° colegios por distrito censal	3,89	3,63	0,05 (0,78)	2,83	-1,31 (1,00)
N° colegios por estudiante	1,19	0,85	-0,44 (0,75)	0,64	-0,87 (0,86)
N° colegios públicos por estudiante	1,00	0,70	-0,43 (0,80)	0,58	-0,69 (0,85)
N° colegios privados por estudiante	0,18	0,12	-0,03 (0,10)	0,06	-0,15 (0,11)
N° consultorios por hogar	0,01	0,01	0,01 (0,01)	0,01	0,01 (0,01)
N° hospitales por hogar	0,03	0,02	-0,01 (0,02)	0,01	-0,01 (0,02)
Distancia al metro (km)	7,95	9,63	-0,37 (0,38)	9,84	2,49 (1,17)**
Tiempo al trabajo (min)a	42,25	42,38	0,13 (0,80)	47,47	5,06 (2,14)**
Tiempo al lugar de estudio (min)a	32,92	32,94	0,02 (0,60)	32,82	0,64 (0,79)
Fragmentación del barrio	0,00	0,00	-	0,46	0,41 (0,05)***
N° de observaciones			160		160
N° de campamentos			121		121
N° de proyectos de vivienda social			68		68

Nota: Características de los barrios de origen y destino entre 1979 y 1985. Los valores corresponden a medias a nivel de distrito censal (Instituto Nacional de Estadísticas, 1982). Las variables “tiempo al trabajo” y “tiempo al lugar de estudio” están calculadas como media ponderada en minutos de viaje. La columna (1) presenta los valores de las características de los barrios de familias radicadas. Los valores de las características de los barrios de las familias erradicadas se presentan en las columnas (2) y (4); la columna (2) corresponde a los barrios donde estaban los campamentos antes de la erradicación (origen), mientras que la columna (4) presenta las características de los barrios después de la erradicación (destino). La columna (3) muestra las diferencias, condicional a la comuna de origen, en las características de los barrios de origen (antes de la intervención) de las familias radicadas y erradicadas, en cambio, la columna (5) hace lo propio con las diferencias en las características de los barrios de destino (después de la intervención). En ambas columnas el valor corresponde al coeficiente de una dummy con valor igual a 1 para los individuos de familias erradicadas, en una regresión de la característica respectiva condicional a la comuna de origen. Los errores estándar están agrupados entre paréntesis a nivel de comuna de origen. Los asteriscos presentan el nivel de significancia; el 10% de significancia tiene 1 asterisco (*), el 5% de significancia tiene dos asteriscos (**) y el 1% de significancia tiene tres asteriscos (***). (b) Véase apéndice de construcción de datos en Rojas-Ampuero (2022) para la definición de cada variable. analizar los datos de manera adecuada.

Capítulo

IV

Resultados

1. Resultado principal
2. Heterogeneidad por edad al momento de la intervención
3. Mecanismos

Resultados

IV. 1 Resultados principal

El punto de partida para evaluar los efectos a largo plazo del desplazamiento en delincuencia consiste en cuantificar si hijos e hijas de familias erradicadas tienen una mayor probabilidad de contacto con el sistema penitenciario y/o condenas por delito durante su adultez, entre los años 2000 y 2010, en comparación a hijos e hijas de familias radicadas.

La tabla 5, específicamente en su columna (1), muestra la diferencia en contacto con el sistema penitenciario. El resultado indica que los erradicados tienen 1,4 puntos porcentuales más de probabilidad de contacto con el sistema penitenciario en la adultez que los radicados; lo que equivale a 58,3% más de probabilidad de tener contacto con el SP. En la columna (2), se incorporan

al análisis las características demográficas de la línea de base para mejorar la precisión de la estimación. El coeficiente se reduce a 1,1 puntos porcentuales, pero sigue siendo importante estadísticamente, es decir, una niña, niño o adolescente erradicado tiene 45,8% más de probabilidad de contacto con el SP en la adultez que uno radicado. En las columnas (3) y (4), se repite el análisis anterior, pero con la probabilidad de cumplir condenas en la adultez. El resultado de la columna (4) indica que los erradicados tienen 1 punto porcentual más de probabilidad de ser condenados en la adultez que los radicados, lo que equivale a 58,8% más de probabilidad.

Tabla 5: Efecto desplazamiento en probabilidad de contacto con el sistema penitenciario y ser condenado

	Contacto con SP (1)	Contacto con SP (1)	Condenado(a) (3)	Condenado(a) (4)
Erradicado(a)	0,014 (0,003)***	0,011 (0,003)***	0,012 (0,003)**	0,010 (0,003)**
Media radicados(as)	0,024	0,024	0,017	0,017
% de variación media radicados(as)	58,3	45,8	70,6	58,8
R2	0,005	0,032	0,006	0,028
Efectos fijos comuna de origen	✓	✓	✓	✓
Controles		✓		✓
N° de observaciones	32.448	32.448	32.448	32.448

Nota: Regresiones para niños, niñas y adolescentes con edades entre 0 y 18 años al momento de la intervención. Todas las regresiones controlan por comuna de origen y año de intervención. Los controles de línea de base incluyen: género, madre es jefa de hogar, jefe(a) de hogar casado(a), estado civil desconocido del jefe(a) de hogar, edad de la madre al primer hijo(a), número de hermanos(as), primogénito(a) y edad. La fila "% de variación media radicados(as)" indica el porcentaje de variación respecto de la media de los radicados. Los errores estándar están agrupados entre paréntesis a nivel de comuna de origen. Los asteriscos presentan el nivel de significancia; el 10% de significancia tiene 1 asterisco (*), el 5% de significancia tiene dos asteriscos (**) y el 1% de significancia tiene tres asteriscos (***).

En los resultados anteriores, no se indica en qué momento de la adultez la probabilidad de cumplir condena por un delito es mayor. Para estudiar lo anterior, se segmentó la muestra por edad. En la figura 2, específicamente, en el primer gráfico (2.a), se muestra que, para todas las edades de la adultez, los erradicados siempre tienen una mayor probabilidad de condena que los radicados, pero la diferencia es más considerable a menor edad de los individuos. En ambos grupos, la trayectoria delictiva decae en la medida de que los individuos envejecen, es decir, hay una relación negativa entre la probabilidad de cumplir condena por un delito y la edad de las personas. Este resultado es consistente con hallazgos de investigaciones previas, particularmente, con aquellas vinculadas a las teorías del desarrollo y a estudios longitudinales de trayectorias delictivas que analizan la delincuencia a lo largo de la vida, desde el inicio de la actividad delictual, su persistencia y, finalmente, el desistimiento (Farrington et al., 2018). A través de estos estudios se han destacado varias conclusiones importantes.

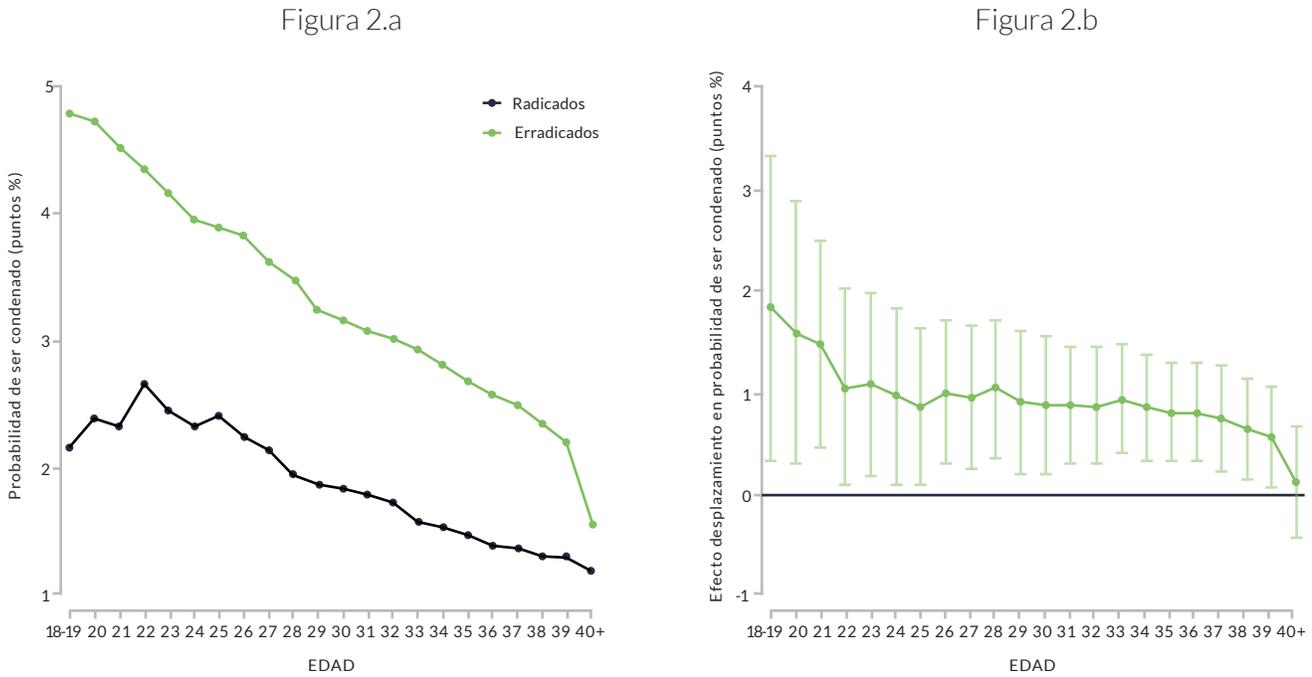
Primero, el inicio del involucramiento delictual tiene lugar con mayor frecuencia entre los 8 y 14 años.

Segundo, en términos de participación en actividades delictivas, el mayor número se observa durante la juventud y, finalmente, aproximadamente el 5% de los jóvenes que han cometido un delito persisten en la delincuencia, convirtiéndose en delincuentes adultos prolíficos (Requena, 2014). Según el presente estudio, este fenómeno se concentra entre los 18 y 25 años, con una clara tendencia a la baja en la medida en que aumenta la edad de los individuos.

En el segundo gráfico de la misma figura (2.b), se representan las diferencias en la probabilidad de cumplir condena entre los erradicados y radicados, junto con sus intervalos de confianza al 95% para todas las edades. Si el efecto desplazamiento estimado fuera nulo, los coeficientes se encontrarían cercanos a la línea horizontal, con los intervalos de confianza conteniendo el cero. Pese a la pérdida de precisión

producida por segmentar la muestra por edades, la mayoría de los coeficientes estimados son positivos y estadísticamente significativos. En consecuencia, se puede concluir que, las principales diferencias se producen hasta los 22 años, mientras que, entre los 23 y 35 años estas se mantienen relativamente constantes. Este resultado es consistente con aquellos resultados de las investigaciones criminológicas que sostienen que, a mayor acumulación, intensidad y tiempo de exposición a condiciones adversas consideradas como factores de riesgo, mayor será la probabilidad de desarrollar una trayectoria delictiva (Uceda-Maza et al., 2017). Al respecto, como se observa en la tabla 4, las familias erradicadas terminaron en barrios de peores características que las familias radicadas y, por lo tanto, los NNA desplazados estuvieron expuestos a barrios con peores atributos.

Figura 2: Efecto desplazamiento en la probabilidad de ser condenado por edad desde los 18 años en adelante



Nota: La figura "2.a" muestra la probabilidad en puntos porcentuales de ser condenado por edad para niñas, niños y adolescentes de familias radicadas (línea azul) y erradicadas (línea roja). La figura "2.b" indica los coeficientes del efecto de desplazamiento en puntos porcentuales en conjunto con sus errores estándar para todas las edades desde los 18 años en adelante.

Los resultados también indican que existen diferencias tanto en la duración de las condenas como en los tipos de delitos. La columna (1) de la tabla 6, permite observar que los erradicados tienen condenas que son en promedio 31,77 días más largas. Sin embargo, si se compara a los individuos condicional en haber cumplido condena, esta diferencia se incrementa a más de un año de condena (505,26 días), como se reporta en la columna (2). Esto quiere decir que los NNA de familias erradicadas no sólo tienen mayor probabilidad de ser condenado, sino que además lo hacen por condenas más largas.

Adicionalmente, en las siguientes columnas (3 a 6) se observa si existen diferencias en los tipos de delitos cometidos entre los erradicados y radicados. Los resultados del análisis indican que NNA de familias erradicadas tienen 150%, 90% y 26,7% más probabilidades de cumplir condenas por delitos sexuales, de robo y de drogas durante la adultez, como se visualiza en la columna (3), (5) y (6), respectivamente y 57% menos por delitos de homicidio. Es necesario señalar que la incidencia de estos tipos de delitos en la muestra, en ambos grupos, es muy baja como se señala en la fila "Media radicados(as)" y, por tanto, la estimación se vuelve más imprecisa.

17. En esta regresión se incluye a todos los individuos de la muestra y a quienes no son condenados se les asigna una condena de 0 días, por eso la diferencia es más baja.

Tabla 6: Efecto desplazamiento en duración de condena y tipos de delito

	Días de condena			Condenado(a) por delito		
	Muestra (1)	Condenado(a) (2)	Sexual (3)	Homicidio (4)	Robo (5)	Drogas (6)
Erradicado(a)	31,77 (8,28)**	505,26 (166,61) ***	0,0006 (0,0003)*	-0,0004 (0,0005)	0,009 (0,002)***	0,0008 (0,0012)
Media radicados(as)	29,75	1741,28	0,0004	0,0007	0,010	0,003
% de variación media radicados(as)	106,8	29,0	150,0	-57,1	90,0	26,7
R2	0,020	0,101	0,003	0,003	0,024	0,004
Efectos fijos comuna de origen	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Controles	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nº de observaciones	32,448	923	32.448	32.448	32.448	32.448

Nota: Regresiones para niños, niñas y adolescentes con edades entre 0 y 18 años al momento de la intervención; se controla por comuna de origen y año de intervención. Los controles de línea base incluyen género, madre es jefa de hogar, jefe(a) de hogar casado(a), estado civil desconocido del jefe(a) de hogar, edad de la madre al primer hijo(a), número de hermanos(as), primogénito(a) y edad. Todas las regresiones controlan por comuna de origen y año de intervención. La fila "% de variación media radicados(as)" indica el porcentaje de variación respecto de la media de los radicados. Los errores estándar están agrupados entre paréntesis a nivel de comuna de origen. Por último, los asteriscos presentan el margen de error; el 10% de error tiene un asterisco (*), el 5% de error tiene dos asteriscos (**) y, finalmente, el 1% de error tiene tres asteriscos (***).

IV.2 Heterogeneidad por edad al momento de la intervención

En la literatura sobre el efecto del barrio en menores de edad, se identifica una relación causal entre la edad en que niñas, niños y adolescentes que se cambian a un nuevo barrio y la magnitud del efecto. A esto se le conoce como "efecto exposición", y supone que, a mayor tiempo en un barrio con mejores oportunidades, el efecto del barrio debería ser mayor. Por lo tanto, NNA que se cambian a un mejor barrio cuando son pequeños se beneficiarían más de los atributos de ese barrio que quienes se muden durante la adolescencia (Chetty et al., 2016 y Chyn, 2018). Este resultado se encuentra en la misma línea de lo señalado en el apartado previo,

donde la exposición a factores adversos durante la infancia tiene efectos inversos, es decir, a mayor nivel y tiempo de exposición a factores de riesgo, mayores probabilidades de sufrir efectos negativos.

Entonces, en este estudio se explora si el efecto a largo plazo del desplazamiento en delincuencia varía según la edad que tenían los NNA al momento de la intervención. Así, en la figura 3, se presentan los coeficientes estimados por edad junto con sus intervalos de confianza al 95%, lo que permite observar que, la probabilidad de contacto con el SP (gráfico

“3.a”) y la probabilidad de condena (gráfico “3.b”), son mayores para niñas, niños y adolescentes menores de 15 años al momento de la intervención. Ahora, respecto de los delitos de mayor ocurrencia, como el robo (gráfico “3.c”) y la infracción a la “ley de drogas” (gráfico “3.d”), se observa que la tendencia del primero es similar a las tendencias de los gráficos anteriores, sin embargo, la tendencia de los delitos por ley de drogas tiene su máxima probabilidad de condena cuando NNA fueron intervenidos entre los 11 y 14 años.

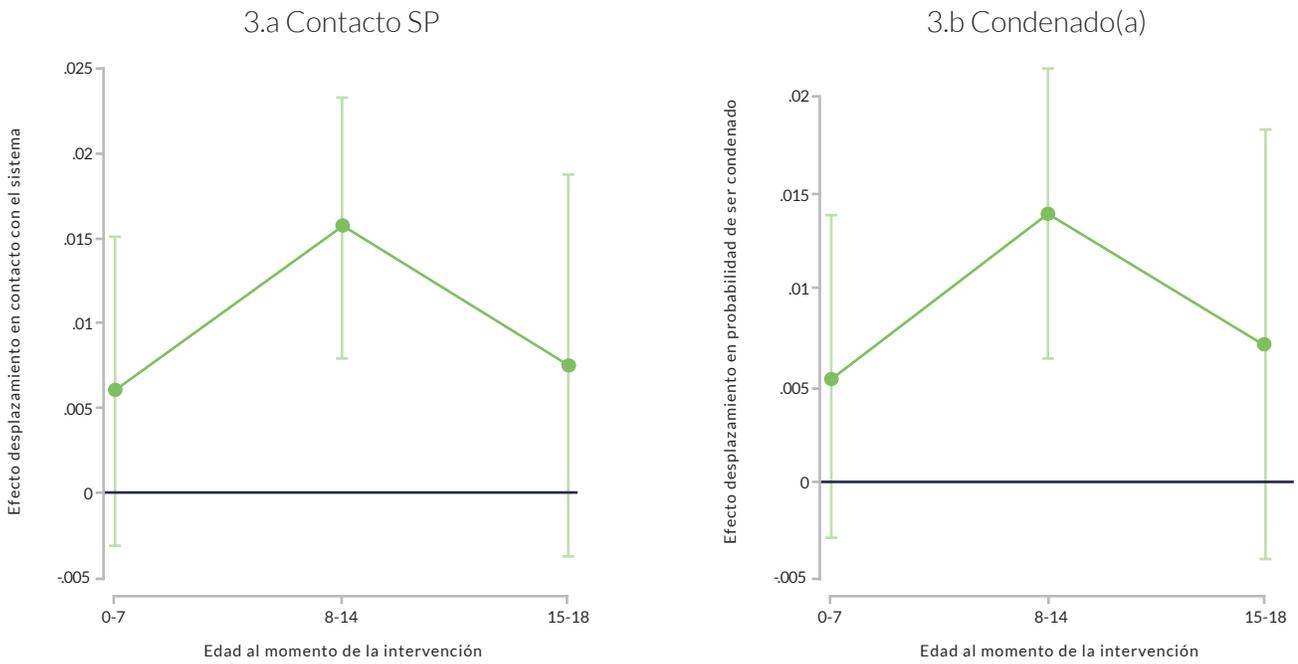
Además, en la figura 3, se establece que el coeficiente de mayor magnitud, en general, es para niños y niñas que tenían entre 6 y 10 años cuando fueron desplazados a su nuevo barrio, es decir, se puede sostener que la edad más sensible a los efectos adversos se observa entre los 6 y 10 años, mientras que al aumentar la edad de NNA al momento de la intervención disminuiría el efecto. No obstante, es importante señalar que no es posible rechazar la hipótesis de que los coeficientes sean iguales entre sí para las edades menores a 15 años, porque la probabilidad de cometer un delito en la muestra es de baja incidencia y, por tanto, falta poder estadístico para saber cuáles coeficientes son efectivamente distintos entre sí.¹⁸

Por último, estos resultados sugieren la presencia de un efecto exposición al barrio para NNA mayores de 8 años, puesto que los gráficos “3.a”) y “3.b”) permiten concluir que:

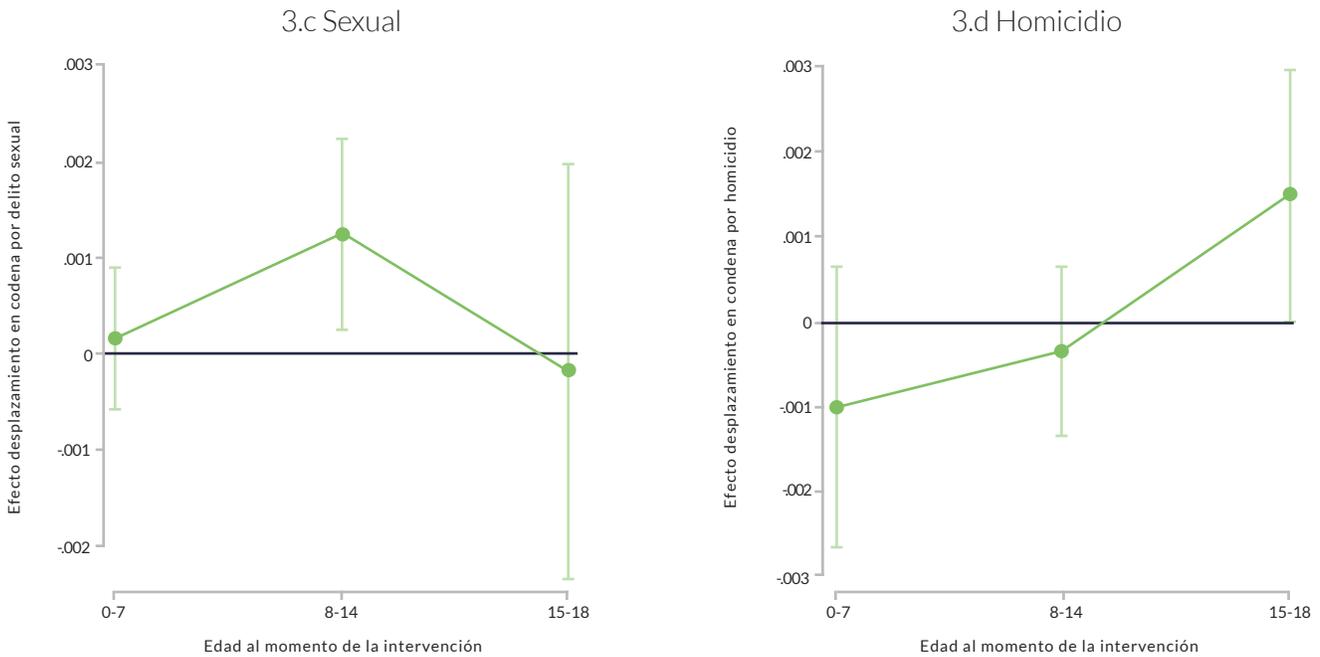
Menores de 15 años al momento de la intervención, tienen una mayor probabilidad de tener contacto con el sistema penitenciario y/o cumplir condena por un delito durante su adultez cuando son expuestos a barrios con peores atributos, a diferencia de los erradicados durante la adolescencia.

18: El p-value de la hipótesis que testea igualdad de coeficientes es mayor a 0.1.

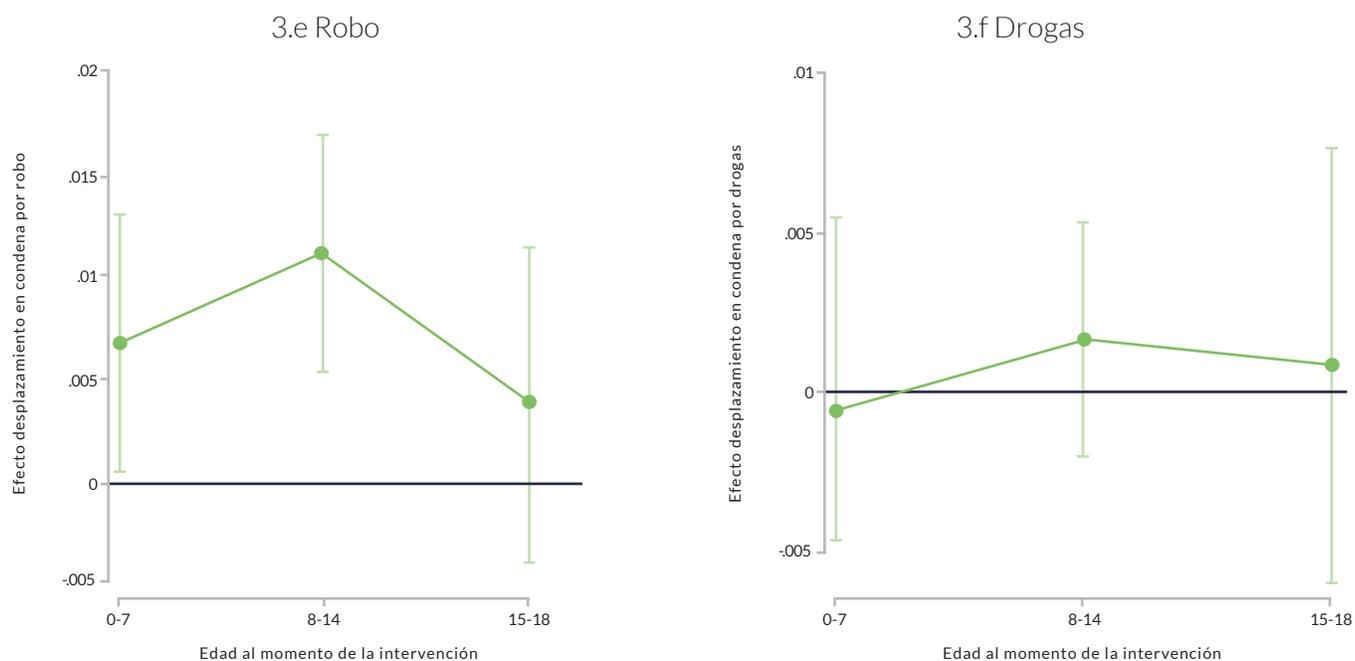
Figura 3: Efecto desplazamiento por edad de intervención



Nota: Las figuras muestran el efecto desplazamiento según tramos de edad de niños, niñas y adolescentes al momento de la intervención, para la probabilidad de tener “contacto con el sistema penitenciario” (figura 3.a) y la probabilidad de ser “condenado” (figura 3.b).



Nota: Las figuras muestran el efecto desplazamiento según tramos de edad de niños, niñas y adolescentes al momento de la intervención, para la probabilidad de cometer un “delito sexual” (figura 3.c) y probabilidad de cometer un “homicidio” (figura 3.d).



Nota: Las figuras muestran el efecto desplazamiento según tramos de edad de niños, niñas y adolescentes al momento de la intervención, para la probabilidad de cometer un “delito de robo” (figura 3.e) y la probabilidad de cometer un “delito por ley de drogas” (figura 3.f).

IV.3 Mecanismos

Luego de estimar los efectos a largo plazo del desplazamiento en delincuencia, se procede a estudiar cuáles son los mecanismos que explicarían las diferencias en delitos entre niñas, niños y adolescentes erradicados y radicados, durante su adultez. Esto, porque como se ha documentado en la literatura criminológica, las características del entorno y la red social de las nuevas unidades barriales inciden potencialmente en el comportamiento delictivo a través de distintos mecanismos, tales como el tipo de interacciones sociales que se producen en un barrio o la cantidad y calidad de los servicios públicos disponibles. Anteriormente, en la columna (5) de la tabla 4, se reportó que, en promedio, las familias erradicadas terminaban relocalizadas en barrios con peores atributos que los barrios de las familias no desplazadas; lo que es consistente con los

testimonios de las primeras familias que se encuentran documentados por Aldunate et al. (1987) y Álvarez y Wurgaft (1988).

El primer ejercicio empírico es establecer si los barrios de destino explican la variación en delincuencia que se observa en la muestra entre NNA radicados y NNA erradicados en su adultez. En la columna (1) de la tabla 7, se señala el resultado base en la probabilidad de condena. En la columna (2), de la misma tabla, se agregan los efectos fijos de la comuna de destino, los cuales reducen el efecto desplazamiento a largo plazo solamente en un 10% del efecto original (resultado base). En las columnas siguientes, en vez de incluir efectos fijos por comuna de destino, se incorporan cambios experimentados por las familias en los barrios de destino respecto a los de origen, con el objetivo

de entender cómo varía el efecto desplazamiento a medida que incluimos cambios en los atributos de los nuevos barrios.¹⁹

En la columna (3) se incluye el porcentaje de familias del campamento original que se desplazaron juntas al nuevo barrio. Esta variable sirve de proxy para medir el tamaño de la red social original en el barrio de destino. Los resultados muestran que, al incluir la variable asociada a un menor grado de pérdida de red social original de las familias erradicadas, se reduce en un 20% el efecto desplazamiento en la probabilidad de que sus hijas e hijos cumplan condena por un delito en la adultez. Por lo tanto, esta variable correlaciona de forma negativa con la probabilidad de condena.

En cambio, en la columna (4), se mide el acceso a oportunidades educativas a través de la diferencia en el número de colegios por estudiante entre el entorno del campamento de origen y el entorno del barrio de destino. El coeficiente asociado a esta variable indica que el mayor acceso a la educación constituye un factor mitigador del efecto desplazamiento a largo plazo en delito.

Adicionalmente, en la columna (5) se agrega a la estimación el acceso a transporte público, que se mide como el cambio en la distancia desde la estación de

metro más cercana. Aquí, se observa una disminución significativa del 20% en el efecto desplazamiento sobre la probabilidad de que niñas, niños y adolescentes cumplan condena por un delito en su adultez.

En resumen, los resultados sugieren que las variables mencionadas explican el 50% del efecto desplazamiento en delincuencia en nuestra muestra. Esta reducción se produce, principalmente, por la inclusión de variables como el porcentaje de familias del campamento original que se encontraban juntas en el nuevo barrio y el acceso a transporte público. Este hallazgo complementa los resultados documentados por Rojas-Ampuero y Carrera (2023) en años de educación e ingresos laborales.

Por último, es importante mencionar que, en el ejercicio empírico que se ha realizado en esta sección, los resultados identificados no son estadísticamente distintos de cero porque la probabilidad de ser condenado en la muestra es de baja incidencia y, en consecuencia, falta poder estadístico para saber cuáles coeficientes son efectivamente distintos de cero. Sin embargo, los coeficientes de las variables mencionadas son estables a lo largo de todas las especificaciones y, por lo tanto, es esperable que en un contexto de una muestra más grande estas correlaciones se mantengan.

19. Los cambios para niñas, niños y adolescentes radicados son iguales a cero porque las características de sus barrios no cambiaron.

Tabla 7: Efecto desplazamiento en condena y cambios en los atributos del barrio

Variables	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Erradicado(a)	0,010***	0,009	0,008**	0,008**	0,006	0,005
	(0,003)	(0,006)	(0,003)	(0,003)	(0,005)	(0,005)
% red social campamento de origen			-0,012*	-0,013*	-0,012*	-0,015*
			(0,007)	(0,008)	(0,007)	(0,008)
Nº de colegios por estudiante				-0,001		-0,001
				(0,002)		(0,002)
Distancia entre origen y destino					0,0003	0,0004
					(0,0003)	(0,0003)
R2	0,028	0,030	0,028	0,028	0,028	0,028
Media radicados(as)	0,017	0,017	0,017	0,017	0,017	0,017
% de variación media radicados(as)	58,8	53,0	47,1	47,1	35,3	29,4
Efectos fijos comuna de origen	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Controles	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Efectos fijos comuna de destino		✓				
Nº de observaciones	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448

Nota: Características medidas a nivel de distrito censal con excepción de la variable "% red social campamento origen" que es medida para cada barrio de destino. Los controles de línea base incluyen género, madre es jefa de hogar, jefe(a) de hogar casado(a), estado civil desconocido del jefe(a) de hogar, edad de la madre al primer hijo(a), número de hermanos(as), primogénito(a) y edad. Todas las regresiones controlan por comuna de origen y año de intervención. Todas las regresiones controlan por comuna de origen y año de intervención. La fila "% de variación media radicados(as)" indica el porcentaje de variación respecto de la media de los radicados. Los errores estándar están agrupados entre paréntesis a nivel de comuna de origen. Por último, los asteriscos presentan el nivel de significancia; el 10% de significancia tiene 1 asterisco (*), el 5% de significancia tiene dos asteriscos (**) y el 1% de significancia tiene tres asteriscos (***).

Capítulo

V

Discusión

Discusión

Este estudio se enmarca en la literatura que analiza el efecto barrio en la calidad de vida y las oportunidades de largo plazo de las personas. Al respecto, se ha documentado que, las personas que viven en barrios con factores de vulnerabilidad y exclusión social presentan resultados negativos en salud (Ludwig et al., 2013), educación e ingresos laborales (Rojas-Ampuero y Carrera, 2023), entre otros ámbitos. Dos investigaciones relevantes, como las de Chetty et al. (2016) y Chyn (2018) sobre los efectos del programa “Moving to Opportunity” (MTO) y la demolición de viviendas sociales en Chicago, respectivamente, muestran que, cuando las familias se trasladaron a un barrio con menores niveles de pobreza, la educación y los ingresos futuros de niñas, niños y adolescentes mejoraron y, adicionalmente, la magnitud del efecto fue mayor mientras más tiempo vivieron en el barrio de destino con mejores atributos.

Los resultados presentados en este estudio se suman a la evidencia existente sobre cómo las características de los barrios pueden tener impactos negativos en delincuencia. En este sentido, Sampson (2012, 2016 y 2019) a través de diversos estudios que analizan la relación entre barrio y delincuencia, ha documentado cómo las dinámicas sociales en los barrios se vinculan con distintos niveles de violencia y el inicio de trayectorias delictivas. Por ejemplo, al estudiar el efecto de intervenciones como el MTO, Sampson concluyó que, cuando los individuos se trasladan durante su infancia temprana a barrios con menores índices de pobreza y más inclusivos, presentan tasas de encarcelamiento más bajas que aquellos que permanecen en barrios con peores atributos.

El presente estudio evidencia que, los hijos e hijas de familias que fueron desplazadas de sus campamentos de origen presentaron una probabilidad significativamente mayor de tener contacto con el sistema penitenciario y/o recibir condenas durante

su vida adulta, en comparación con los hijos e hijas de familias que permanecieron en su ubicación original. Por consiguiente, la primera conclusión es que el involucramiento en actividades delictivas puede estar asociado a determinados factores barriales.

En segundo lugar, se deduce que la red social de los nuevos barrios es una variable relevante para explicar el resultado anterior, ya que los niños, niñas y adolescentes desplazados que iniciaron su trayectoria de vida en barrios de destino con un tejido social más débil, presentaron una mayor probabilidad de tener contactos con el sistema penitenciario o cumplir condena por un delito durante su adultez. Por lo tanto, la política de relocalización de campamentos generó barrios donde las familias erradicadas perdieron parte de su red social original. Este acontecimiento, desde una perspectiva de trayectorias vitales, tuvo un impacto negativo en los hijos de las familias desplazadas.

La composición y las dinámicas sociales de los barrios ha sido un fenómeno estudiado por la criminología desde inicios del siglo XX. Desde una perspectiva teórica, Shaw y McKay (1942) sentaron las bases para el desarrollo de la teoría de la desorganización social que analiza la relación entre la forma en que las personas se organizan y relacionan entre sí y la delincuencia. Esta teoría sociológica, en líneas generales, sostiene que, cuando la estructura social de una comunidad se deteriora, como sucedió con las comunidades de los barrios de destino que fueron formadas por familias de distintos campamentos, habría una menor capacidad de asociación de los residentes y un menor nivel de control social, provocando un aumento en la probabilidad de comisión de conductas delictivas, particularmente, entre los más jóvenes.

Por su parte, la teoría de la eficacia colectiva, heredera de la teoría de la desorganización social, se centra en las características comunitarias de los barrios para

explicar las variaciones en las tasas de delincuencia, que no serían únicamente atribuibles a las características de las personas ni a las características del entorno físico de los barrios. Esta teoría postula que el control social informal, es decir, el abanico de acciones que pueden adoptar las comunidades para identificar y reaccionar ante comportamientos considerados indeseados o inaceptables (Goff, 2015), se manifiesta cuando existen altos niveles de cohesión social y confianza. En ese sentido, las comunidades son capaces de regular a sus miembros de acuerdo con objetivos colectivos, como, por ejemplo, el deseo de vivir en entornos seguros y ordenados. Adicionalmente, Elliott et al. (1996) señala que la exposición temprana a una comunidad desorganizada aumenta las posibilidades de involucramiento en actividades ilícitas. Los barrios desorganizados con bajos niveles de control social informal tendrían redes sociales más débiles, posibilitando la aparición de diversos comportamientos antisociales. Por lo tanto, una estructura social deteriorada es una variable que opera en detrimento de la organización y cohesión social.

En la misma línea, según Galster (2011), la concentración de la pobreza se ha relacionado de manera consistente con niveles de cohesión social más bajos y, en consecuencia, con la falta de mecanismos de control social informal, lo que contribuye a la generación de entornos más violentos. Del mismo modo, Sampson (2012) muestra que, el desorden y la falta de cohesión social, se encuentran asociados a mayores tasas de delitos en los vecindarios.

Por otro lado, también se analizaron características del entorno geográfico de los barrios como posibles mecanismos del efecto del desplazamiento a largo plazo en delincuencia, particularmente, el acceso a oportunidades educativas y al transporte público como

medidas de segregación. En este estudio, se encontró que este último mecanismo actúa como un factor mitigador del efecto del desplazamiento a largo plazo en delito.

Al respecto, la literatura criminológica y la de acumulación de capital humano, específicamente, en la teoría del desarrollo, se considera al sistema escolar como un factor de protección que reduce la probabilidad de desarrollar un comportamiento delictivo. La premisa apunta a que, a mayor acumulación de factores de protección en el tiempo por una niña, niño y adolescente, mayor es la probabilidad de que no exprese conductas delictivas (Farrington, 2007). Existe evidencia contundente de que las escuelas, además de las familias, son un sistema de socialización primaria donde se aprenden códigos de conductas pro-sociales. En esta línea, un estudio realizado por Challen y Walton (2004) señala que el 80% de las personas privadas de libertad fueron excluidos del sistema escolar en el pasado. En el caso chileno, se ha identificado que, mientras el 54,3% de la población general del país ha finalizado su educación escolar, solamente el 14% de los internos lo hizo antes de estar privado de libertad (Fundación Paz Ciudadana, 2016).

En tercer lugar, los resultados de este estudio son pertinentes y de relevancia para la política pública actual, ya que, en Chile, debido a diferentes causas, ha aumentado el déficit habitacional. Así, conforme al Centro Políticas Públicas UC y Déficit Cero (2022) el requerimiento de nuevas viviendas asciende a 641.421. De ellas, el 84,4% corresponde a la estimación del déficit cuantitativo, el 12,7% a familias en campamentos y el 2,9% a hogares de personas en situación de calle. Además, según el último catastro de TECHO-Chile (2023), la cantidad de familias en campamentos se ha incrementado en un 142% entre el año 2019 y los años 2022 y 2023, y es muy

probable que esta tendencia siga al alza. Por lo tanto, debe tenerse en consideración la información aquí levantada en el debate sobre vivienda social y sobre seguridad.

Por último, la política pública de vivienda requiere abordar con urgencia estos desafíos. En este estudio se destaca que la ubicación geográfica donde se construye la vivienda social es crucial, al igual que los procesos sociales de formación de nuevos barrios. Estos factores tienen un impacto significativo en el bienestar de niños, niñas y adolescentes en su vida adulta. En conclusión, será fundamental diseñar e implementar políticas de vivienda social que faciliten el acceso a servicios públicos de calidad, así como llevar a cabo acciones que fortalezcan la cohesión social en los nuevos barrios que se construirán.

Capítulo

VI

Apéndice

Apéndice

Tabla 8: Efecto desplazamiento en ingresos e indicadores sociales

	Ingresos (1)	Empleo (2)	Contrato (3)	Trabajador Temporal (4)	Años Educación (5)	Educación Media (6)
Erradicado(a)	-14,407**	0,007	-0,038***	0,035*	-0,673***	-0,114***
	(6,748)	(0,016)	(0,014)	(0,018)	(0,155)	(0,021)
Condenada(o)	-84,489***	-0,120***	-0,278***	0,214***	-1,500***	-0,230***
	(7,773)	(0,035)	(0,042)	(0,039)	(0,240)	(0,031)
Erradicado(a) * Condenado(o)	9,030	-0,016	0,019	0,007	0,040	0,001
	(7,730)	(0,044)	(0,047)	(0,045)	(0,268)	(0,037)
Media radicados(as) sin condena	143,167	0,65	0,44	0,49	11,23	0,63
R2	0,130	0,102	0,072	0,079	0,122	0,097
Efectos fijos comuna de origen	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Controles	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nº de observaciones	524.151	524.151	524.151	524.151	26.204	26,204
Nº de individuos	26.264					

Notas: Regresiones para niños, niñas y adolescentes con edades entre 0 y 18 años al momento de la intervención encontrados en el Registro Social de Hogares (RSH) y que reportan años de educación. Todas las regresiones controlan por comuna de origen y año de intervención. Los controles de línea de base incluyen: género, madre jefa de hogar, estado civil jefe de hogar, estado civil jefa de hogar desconocido, edad de la madre al nacer, número total de hermanos y hermanas, primogénito y año de nacimiento. Los errores estándar están agrupados entre paréntesis a nivel de comuna de origen. Por último, los asteriscos presentan el nivel de significancia; el 10% de significancia tiene 1 asterisco (*), el 5% de significancia tiene dos asteriscos (**) y el 1% de significancia tiene tres asteriscos (***).

Capítulo

VI

Referencia Bibliográfica

Referencia bibliográfica

Aldunate, A., Morales, E., & Rojas, S. (1987). Evaluación social de las erradicaciones: resultados de una encuesta. FLACSO.

Álvarez, M. de la L., & Wurgaft, F. (1988). Erradicación de un campamento: un análisis crítico. *Revista INVI*, 3(6), 6-18. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1988.61945>

Aravena, S., & Sandoval, A. (2005). El diagnóstico de los pobladores “con techo”. *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*, 125-139.

Bazzi, S., Gaduh, A., Rothenberg, A. D., & Wong, M. (2019). Unity in diversity? How intergroup contact can foster nation building. *American Economic Review*, 109(11), 3978-4025.

Benavides, L., & Morales, E. (1982). Campamentos y poblaciones de las comunas del Gran Santiago. Una síntesis informativa.

Bjerk, D. J. (2006, April). The effect of segregation on crime rates. In *American Law & Economics Association Annual Meetings* (p. 13). bepress.

Brantingham, P., & Brantingham, P. (1995). Criminality of place: Crime generators and crime attractors. *Eur. J. on Crim. Pol'y & Rsch.*, 3, 5.

Burdick-Will, J., Ludwig, J., Raudenbush, S. W., Sampson, R. J., Sanbonmatsu, L., & Sharkey, P. (2011). Converging evidence for neighborhood effects on children's test scores: An experimental, quasi-experimental, and observational comparison. *Whither opportunity*, 2011, 255-276.

Case, A., & Katz, L. F. (1991). The company you keep: The effects of family and neighborhood on disadvantaged youths.

Castells, M. (1983). *The city and the grassroots: A cross-cultural theory of urban social movements* (No. 7). Univ of California Press.

Celhay, P. A., & Gil, D. (2020). The function and credibility of urban slums: Evidence on informal settlements and affordable housing in Chile. *Cities*, 99, 102605.

Centro de Políticas Públicas UC y Déficit 0. (2022). Boletín 1: Estimación y caracterización del déficit habitacional en Chile, disponible, https://cchc.cl/uploads/comunicacion/archivos/ESTUDIO_DEFICIT_HABITACIONAL_BOLETIN1.pdf

Chainey, S., Tompson, L., & Uhlig, S. (2008). The utility of hotspot mapping for predicting spatial patterns of

crime. *Security journal*, 21, 4-28.

Challen, M., & Walton, T. (2004). *Juveniles in Custody: A unique insight into the perceptions of young people held in prison service custody in England and Wales*. HM Inspectorate of Prisons.

Chetty, R., Hendren, N., & Katz, L. F. (2016). The effects of exposure to better neighborhoods on children: New evidence from the moving to opportunity experiment. *American Economic Review*, 106(4), 855-902.

Chyn, E. (2018). Moved to opportunity: The long-run effects of public housing demolition on children. *American Economic Review*, 108(10):3028–56.

Cutler, D. M., Glaeser, E. L., & Vigdor, J. L. (1999). The rise and decline of the American ghetto. *Journal of political economy*, 107(3), 455-506.

Damm, A. P., & Dustmann, C. (2014). Does growing up in a high crime neighborhood affect youth criminal behavior?. *American Economic Review*, 104(6), 1806-1832.

Deryugina, T., & Molitor, D. (2018). Does when you die depend on where you live? Evidence from Hurricane Katrina (No. w24822). National Bureau of Economic Research.

Ducci, M. E. (1997). Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa.

Elliott, D. S., Wilson, W. J., Huizinga, D., Sampson, R. J., Elliott, A., & Rankin, B. (1996). The effects of neighborhood disadvantage on adolescent development. *Journal of research in crime and delinquency*, 33(4), 389-426.

Fair, H., & Walmsley, R. (2021). *World prison population list*. Institute for Crime & Justice Policy Research: London, UK, 1-18.

Farrington, D. P. (2007). Childhood risk factors and risk-focused prevention. *The Oxford handbook of criminology*, 4, 602-640.

Farrington, D. P. (2018). Developmental criminology. In *The Routledge Companion to Criminological Theory and Concepts* (pp. 60-64). Routledge.

Farrington, D. P., Kazemian, L., & Piquero, A. R. (Eds.). (2018). *The Oxford handbook of developmental and life-course criminology*. Oxford Handbooks.

Farrington, D. P., Ttofi, M. M., & Piquero, A. R. (2016). Risk, promotive, and protective factors in youth offending: Results from the Cambridge study in delinquent development. *Journal of criminal justice*, 45, 63-70.

Fundación Paz Ciudadana (2012). *La reincidencia en el sistema penitenciario chileno*, disponible en: <https://>

pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/la-reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno/

Fundación Paz Ciudadana & Fundación San Carlos de Maipo (2016). Estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad. Santiago: Fundación Paz Ciudadana y Fundación San Carlos de Maipo.

Galster, G. C. (2011). The mechanism (s) of neighbourhood effects: Theory, evidence, and policy implications. In *Neighbourhood effects research: New perspectives* (pp. 23-56). Dordrecht: Springer Netherlands.

Galster, G., Santiago, A., Stack, L., & Cutsinger, J. (2016). Neighborhood effects on secondary school performance of Latino and African American youth: Evidence from a natural experiment in Denver. *Journal of Urban Economics*, 93, 30-48.

Galster, G., & Sharkey, P. (2017). Spatial foundations of inequality: A conceptual model and empirical overview. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 3(2), 1-33.

Gasic, I. (2018). Inversiones e intermediaciones financieras en el mercado del suelo urbano. Principales hallazgos a partir del estudio de transacciones de terrenos en Santiago de Chile, 2010-2015. *EURE (Santiago)*, 44(133), 29-50.

Glaeser, E. L., Kahn, M. E., and Rappaport, J. (2008). Why do the poor live in cities? The role of public transportation. *Journal of Urban Economics*, 63(1):1-24

Goering, J. M. (1993). Towards the comparative exploration of public housing segregation in England and the United States. *Housing Studies*, 8(4), 256-273.

Groff, E. R. (2015). Informal social control and crime events. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 31(1), 90-106.

Hagan, J., MacMillan, R., & Wheaton, B. (1996). New kid in town: Social capital and the life course effects of family migration on children. *American sociological review*, 368-385.

Hawkins, D. J., Hawkins, J. D., Blumstein, A., & Farrington, D. (Eds.). (1996). *Delinquency and crime: Current theories*. Cambridge University Press.

Hidalgo, R., Zunino Edelsberg, H. M., & Álvarez Correa, L. (2007). El emplazamiento periférico de la vivienda social en el área metropolitana de Santiago de Chile: consecuencias socio espaciales y sugerencias para modificar los criterios actuales de localización.

Hidalgo, R. (1999). Continuidad y cambio en un siglo de vivienda social en Chile (1892-1998): reflexiones a partir del caso de la ciudad de Santiago. *Revista de Geografía Norte Grande*, no. 26 (1999), p. [69]-77.

Hipp, J. R., & Wickes, R. (2017). Violence in urban neighborhoods: A longitudinal study of collective efficacy and

violent crime. *Journal of Quantitative Criminology*, 33, 783-808.

Holloway, S. R., & McNulty, T. L. (2003). Contingent urban geographies of violent crime: Racial segregation and the impact of public housing in Atlanta. *Urban Geography*, 24(3), 187-211.

Howell-Moroney, M. (2005). The geography of opportunity and unemployment: an integrated model of residential segregation and spatial mismatch. *Journal of urban affairs*, 27(4), 353-377.

Instituto Nacional de Estadísticas (1982). Censo de Población. Santiago de Chile.

Jacob, B. A. (2004). Public housing, housing vouchers, and student achievement: Evidence from public housing demolitions in Chicago. *American Economic Review*, 94(1), 233-258.

Joseph, M. L. (2006). Is mixed-income development an antidote to urban poverty?

Yi, J., Chou, K. L., Yung, L., & Zhang, J. (2015). Public Housing, School Segregation, and Children's Education: Evidence from Hong Kong. *Frontiers of Economics in China*, 10(3), 414-448.

Kirk, D. S. (2009). A natural experiment on residential change and recidivism: Lessons from Hurricane Katrina. *American Sociological Review*, 74(3), 484-505.

Lall, S. V., Lundberg, M. K., & Shalizi, Z. (2008). Implications of alternate policies on welfare of slum dwellers: evidence from Pune, India. *Journal of urban Economics*, 63(1), 56-73.

Loeber, R., & Farrington, D. P. (1998). Never too early, never too late: Risk factors and successful interventions for serious and violent juvenile offenders. *Studies on Crime & Crime Prevention*.

Ludwig, J., Duncan, G. J., Gennetian, L. A., Katz, L. F., Kessler, R. C., Kling, J. R., & Sanbonmatsu, L. (2013). Long-term neighborhood effects on low-income families: Evidence from Moving to Opportunity. *American economic review*, 103(3), 226-231.

Lukas, M., & López-Morales, E. (2018). Real estate production, geographies of mobility and spatial contestation: A two-case study in Santiago de Chile. *Journal of Transport Geography*, 67, 92-101.

Lunecke, A., & Ruiz, J. (2007). *Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos*. Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Magnus, P., Birke, C., Vejrup, K., Haugan, A., Alsaker, E., Daltveit, A. K., ... & Stoltenberg, C. (2016). Cohort profile update: the Norwegian mother and child cohort study (MoBa). *International journal of epidemiology*, 45(2), 382-388.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1979). *Campamentos año 1979: Radicación-erradicación*.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1979). *Decreto Ley 2552 deroga el Decreto Ley N° 1.088, de 1975, y*

transfiere al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo los programas de "viviendas sociales"; modifica el Decreto Ley N° 1.519, de 1976; define las "viviendas de emergencia" y señala competencia de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior. Promulgado el 9 de febrero de 1979. Publicado el 23 de febrero de 1979. Consultado en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6945>.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1984). Campamentos año 1979: Listado de campamentos de radicación y erradicación por comuna de la Región Metropolitana.

Molina, I. (1986). El Programa de Erradicación de Campamentos en la Región Metropolitana de Santiago (1979-1984): implicancias socioeconómicas y espaciales. unpublished thesis.

Morales, E., & Rojas, S. (1986). Relocalización socio-espacial de la pobreza: política estatal y presión popular, 1979-1985 (No. 280). Flacso.

Murphy, E. (2015). For a proper home: Housing rights in the margins of urban Chile, 1960-2010. University of Pittsburgh Press.

Oakley, D., Ruel, E., Reid, L., & Sims, C. (2010, February). Public housing relocation and residential segregation in Atlanta: Where are families going. In State of black Atlanta conference.

Oreopoulos, P. (2003). The long-run consequences of living in a poor neighborhood. *The quarterly journal of economics*, 118(4), 1533-1575.

Owens, A. (2019). Building inequality: Housing segregation and income segregation. *Sociological Science*, 6, 497.

Pérez, A. M. R. (1998). Experiencia chilena en vivienda social: 1980-1995. *Revista Invi*, 13(35).

Phillips, N. E., Levy, B. L., Sampson, R. J., Small, M. L., & Wang, R. Q. (2021). The social integration of American cities: Network measures of connectedness based on everyday mobility across neighborhoods. *Sociological Methods & Research*, 50(3), 1110-1149.

Prison Studies (2020) World prison brief-an online database comprising information on prisons and the use of imprisonment around the world. In: <https://www.prisonstudies.org/>

Requena, L. (2014). Principios generales de criminología del desarrollo y las carreras criminales. JM Bosch.

Ruiz-Tagle, J. (2016). La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *revista invi*, 31(87), 9-57.

Rojas-Ampuero, Fernanda (2022). Sent Away: The Long-Term Effects of Slum Clearance on Children and Families. PhD Thesis. University of California Los Angeles.

Rojas-Ampuero, F., & Carrera, F. (2023). Sent Away: The Long-Term Effects of Slum Clearance on Children.

December. Working Paper.

Sampson, R. J. (2012). *Great American city: Chicago and the enduring neighborhood effect*. University of Chicago Press.

Sampson, R. J. (2016). Individual and community economic mobility in the Great Recession era: The spatial foundations of persistent inequality. *Economic mobility: Research and ideas on strengthening families, communities and the economy*, 261-287.

Sampson, R. J. (2019). Neighbourhood effects and beyond: Explaining the paradoxes of inequality in the changing American metropolis. *Urban Studies*, 56(1), 3-32.

Sampson, R., & Groves, W. B. J., Jeffrey D. Morenoff, and Felton Earls (1999) *Beyond social capital: Spatial dynamics of collective efficacy for children*. *American Sociological Review*, 64(5), 633-660.

Sciandra, M., Sanbonmatsu, L., Duncan, G. J., Gennetian, L. A., Katz, L. F., Kessler, R. C., ... & Ludwig, J. (2013). Long-term effects of the Moving to Opportunity residential mobility experiment on crime and delinquency. *Journal of experimental criminology*, 9, 451-489.

Schill, M. H., & Wachter, S. M. (1995). Housing market constraints and spatial stratification by income and race. *Housing Policy Debate*, 6(1), 141-167.

Sharkey, P., & Sampson, R. J. (2010). Destination effects: Residential mobility and trajectories of adolescent violence in a stratified metropolis. *Criminology*, 48(3), 639-681.

Shaw, C. R., & McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*.

Sherman, L. W., Gartin, P. R., & Buerger, M. E. (1989). Hot spots of predatory crime: Routine activities and the criminology of place. *Criminology*, 27(1), 27-56.

Steinberg, S. (2010). The myth of concentrated poverty. *The integration debate: Competing futures for American cities*, 213-227.

Tapia, R. (2011). Vivienda social en Santiago de Chile: análisis de su comportamiento locacional, periodo 1980-2002. *Revista invi*, 26(73), 105-131.

Techo Chile (2023) Catastro nacional de campamentos. Disponible en: <https://cl.techo.org/catastro/>

Twine, F., & Williams, N. J. (1983). Social segregation in public sector housing: a case study. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 253-266.

Uceda-Maza, F. X., & Alonso, J. D. (2017). Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayecto-

rias delictivas. Un estudio de asociación. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 29-37.

UN-Habitat (2020). *World cities report 2020: The value of sustainable urbanization*. Technical report, UN-Habitat.

Wasserman, G. A. (2003). *Risk and protective factors of child delinquency*. US Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

Weisburd, D. (2015). The law of crime concentration and crime and justice practice. *Criminology*, 53(2), 133-157.

Wilson, W. J. (1987). *The truly disadvantaged: The inner city, the underclass, and public policy*. University of Chicago Press.

Li, Z., & Wu, F. (2006). Socio-spatial differentiation and residential inequalities in Shanghai: A case study of three neighbourhoods. *Housing Studies*, 21(5), 695-717.

F U N D A C I Ó N

PAZ CIUDADANA

Políticas públicas en seguridad y justicia